Setel

VERSION No. 1
30/03/2015
MPP-CJV

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Lunes, treinta de Marzo de dos mil quince, a las 11h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Eloy Alfaro N44-406 y de las Higueras de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIO-NES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCEN-TAJE
GRUPO EMPRESARIAL STCT S. A.	2'165.917	2'165.917,00	2'165.917	99,9664
SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICA-CIONES NETWORK SATNET S. A.	727	727,00	727	0,0336
TOTAL:	**2'166.644**	**2'166.644,00**	**2'166.644**	**100 %**

GRUPO EMPRESARIAL STCT. S. A., accionista, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Sr. Jorge Benito Schwartz Rebinovich, conforme al nombramiento que tiene presentado y que reposa archivado en los Libros Sociales de la Compañía; y, **SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S. A.**, accionista, debidamente representada por su Gerente General Señor Jorge Schwartz Rebinovich, conforme al nombramiento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los libros sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía. Además, se encuentran también presentes los señores: Ing. Santiago Salem Kronfle, en calidad de Presidente de la Compañía y que dirigirá esta Junta; y, Dr. Clemente José Vivanco, a quien de manera unánime los Accionistas reunidos le nombran como Secretaria ad-hoc para esta Junta.

El Presidente de la Compañía Ing. Santiago Salem Kronfle, y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual unánimemente responden que sí; hecho por el cual, el Secretario ad-hoc nombrado, y por disposición del Presidente de la Compañía, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía conforme al Cuadro que antecede, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, en forma unánime y por todos los Accionistas presentes y por las representadas, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

Av. Eloy Alfaro # 44-406 y De Las Higueras • Telfs.: (593-2) 6002400 Quito - Ecuador

Setel

1) Resolver sobre los Informes anuales del Gerente General y Comisario;
2) Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos;
3) Resolver sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2014,
4) Resolver sobre los resultados y destino de los mismos; y,
5) Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, los Accionistas presentes y por las respectivas representadas se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1) **RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO**.-
Con respecto a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía Ing. Santiago Salem y que dirige la Junta, dispone al Secretario ad-hoc nombrado de la Junta Dr. Clemente José Vivanco, proceda a dar lectura a los informes presentados por la Gerencia General y Comisario por el año 2014, el mismo que así procede, y una vez que todos los Accionistas presentes y por las representadas se encuentran enterados de sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas su partes, disponiendo que los mismos se los archive en los Libros Sociales de la Compañía.

2) **RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS**.-
En cuanto al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto a todos los señores Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2014 preparado por PKF&CO. CIA. LTDA., y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contendido, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes; disponiendo igualmente que dicho informe sea archivado en los Libros respectivos de la Compañía.

3) **RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014**.-
Con relación al tercer punto del orden del día de la presente Junta, se procede a conocer todos los documentos relacionados con este punto, y luego de ser absueltas por parte de los Administradores ciertas inquietudes planteadas por los representantes de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes; por cuanto, de los mismos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Por otra parte, y en cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general de la Compañía, en la aprobación de estos documentos. La Junta acuerda igualmente que, los documentos de este punto sean archivados en los Libros respectivos de la Compañía.

Av. Eloy Alfaro # 44-406 y De Las Higueras • Telfs.: (593-2) 6002400 Quito - Ecuador

Setel

4) **RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS.-** En cuanto al cuarto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto de los documentos aprobados en el punto que antecede, los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 son positivos, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven por unanimidad, que las utilidades generadas en dicho ejercicio económico del año 2013, sean distribuidas a los empleados conforme a la Ley pertinente, así como también segregar de las mismas lo relacionado a las reservas legales en base a lo que establecen la Ley y Estatuto Social de la Compañía; y, lo correspondiente a las utilidades o dividendos de los Accionistas, la Junta resuelve de manera unánime, que se proceda a su reinversión correspondiente.

5) **RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS.-** Finalmente, y en lo relacionado al quinto y último punto del orden del día de esta Junta, todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, resuelven de manera unánime, que se proceda a renovar el respectivo contrato con el mismo Auditor Externo que ha desempeñado dicha función en el año 2014, esto es la compañía PKF&CO. CIA. LTDA., así como también se autoriza a los Administradores de la Compañía, para que procedan a negociar y suscribir en los mejores términos para la Compañía, el correspondiente contrato con dicho Auditor Externo para el Ejercicio Económico del 2015, o en todo caso con cualquier otro Auditor Externo, de darse el caso de no poder renovarse el correspondiente contrato con el mismo.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario ad-hoc nombrado redacte el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la misma, siendo las 12h50, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario ad-hoc que certifica.

p. GRUPO EMPRESARIAL STCT S. A., Accionista
Sr. Jorge Schwartz Rebinovich
Presidente Ejecutivo

p. SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELE-COMUNICACIONES NETWORK SATNET S. A. Accionista, Gerente General
Sr. Jorge Schwartz Rebinovich

ING. SANTIAGO SALEM KRONFLE
Presidente

DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.
Secretario ad-hoc.

Av. Eloy Alfaro # 44-406 y De Las Higueras • Telfs.: (593-2) 6002400 Quito - Ecuador